



MINISTERIO  
DE CIENCIA, INNOVACIÓN  
Y UNIVERSIDADES



CSIC  
CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

**RESOLUCIÓN** del Órgano de Contratación de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas (AECSIC) por la que se acuerda el inicio de la tramitación del expediente de contratación correspondiente al **Servicio de limpieza en Centros e Institutos de Almería, Cádiz y Málaga**, expediente nº **LOT44/24**, con destino al:

<b>Lote 1:</b>	ALMERÍA • Estación Experimental de Zonas Áridas (EEZA).
<b>Lote 2:</b>	CÁDIZ • Instituto de Ciencias Marinas de Andalucía (ICMAN).
<b>Lote 3:</b>	MÁLAGA • Instituto de Hortofruticultura Subtropical y Mediterránea "La Mayora" (IHSM).

Vista la propuesta que emiten los centros implicados, en la que se justifica la necesidad e idoneidad del objeto del contrato para dar respuesta a las necesidades que demandan sus fines de investigación, el Órgano de Contratación, a tenor de lo dispuesto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 y en el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas,

#### **ACUERDA:**

Iniciar la tramitación del expediente de contratación.

Declarar de tramitación ordinaria el citado expediente.

Dividir el expediente en LOTES:

- **Lote 1 del LOT44/24 (32072/24):** Servicio de limpieza en ALMERÍA. Estación Experimental de Zonas Áridas (EEZA).(LOTE 1 - LOT44/24).
- **Lote 2 del LOT44/24 (32073/24):** Servicio de limpieza en CÁDIZ. Instituto de Ciencias Marinas de Andalucía (ICMAN). (LOTE 2 - LOT44/24).





MINISTERIO  
DE CIENCIA, INNOVACIÓN  
Y UNIVERSIDADES



**CSIC**  
CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

- **Lote 3 del LOT44/24 (32074/24):** Servicio de limpieza en MÁLAGA. Instituto de Hortofruticultura Subtropical y Mediterránea La Mayora (IHSM). (LOTE 3 - LOT44/24).

EL SECRETARIO GENERAL  
P.D. (Resolución de 5-12-2023/B.O.E. 18-12-2023)

Fdo.: Ignacio Gutiérrez Llano

